

Reformas al Código Penal en Asamblea

Proyecto de Reformas al Código Procesal Penal y Código Penal presentó ayer tarde a la Asamblea Legislativa el Ministro de Justicia, Dr. Julio Alfredo Samayoa hijo.

Explicó el titular, que los reos serán los más beneficiados con dichas reformas. Citó como ejemplos, los casos de muchos reos que no tienen defensor, que pagan condenas injustas, que tienen años y sus juicios no se elevan a

plenario, que están en plenario y que no se lleva a juicio y algunos que tienen el tiempo y no tienen dinero para pagar una fianza, y otros, que por desidia de los jueces, recargo de trabajo en los tribunales, sus juicios están olvidados y tal vez ya cumplieron la pena.

La reforma consiste, que a partir de la vigencia de la misma, todos los reos que no tienen defensor se les nombrará de oficio, después de 24 horas de ser requeridos de si pueden nombrar defensor, en cualquier estado que esté su juicio.

Otro aspecto de la reforma, es que todo reo que sea consignado a un tribunal, se le previene dentro de las 24 horas para que nombre defensor, si manifiesta que no

—Pasa a la página 26—

Aprobarán Decreto que beneficia contribuyentes

Decreto especial que permite al contribuyente declarar en forma extemporánea los períodos a partir de 1982, sobre pérdidas, entrará en vigencia.

Este día será incorporado a la Ley del Impuesto sobre la Renta, según lo dio a conocer ayer el diputado Lic. Ricardo Alvarenga Valdivieso, quien explicó que la Comisión de Hacienda presentará su dictamen hoy, el cual será aprobado en la plenaria de la Asam-

blea Legislativa este mismo día. Ese Decreto será incorporado a la Ley del Impuesto sobre la Renta, relativo a la Declaración de Renta sobre pérdidas de las empresas, en períodos

—Pasa a la página 25—

Exito de Curso sobre boletos y tarifas aéreas

El Curso Básico II sobre emisión de boletos, tarifas aéreas y relaciones públicas, finalizó el pasado Viernes.

Fue impartido por la Academia de Capacitación Turística (Supra Travel Academy) y se efectuó del 19 al 30 de Agosto pasado, en el Hotel Sheraton, con la participación de personas interesadas en el campo turístico y agentes de viajes.

Según informaron sus organizadores, se proseguirá el proceso de capacitación con el Curso Intermedio, que se impartirá del 9 al 20 del corriente mes. Personeros de la mencionada Academia dieron a conocer que tienen interés en continuar con otros cursos relacionados con diferentes áreas del turismo, considerando, expresaron, que éste representa un importante rubro para la reactivación económica del país.

cumplimiento de su deber, de no permitir que ningún elemento extraño accione y altere el orden y la paz de su país.

El cable de la AP, procedente de Tegucigalpa, dice:

Tegucigalpa, Septiem.—Pasa a la página 26—



CANDIDATAS A MISS MUNDO. De izquierda a derecha, abajo, Claudia María Silva. Segunda fila: Roxana Castillo Valdez y Lina María Calderón. Arriba, Luisa María Lobo, Geraldina Esquivel y Lucita Mena Duke, candidatas a Miss Mundo El Salvador 1985. El concurso, que también incluirá cena y baile de gala, se realizará el próximo Viernes en el Hotel Sheraton y será a beneficio de la Unidad de Diálisis y Trasplante Renal del Hospital Bloom.

—Foto de LA PRENSA, por Villacorta—

10 subversivos de 650 capturan en Honduras

Diez subversivos del FMLN han sido capturados en campamento de refugiados salvadoreño de Colomoncagua, Honduras, por el ejército de dicho país.

Voceros militares de Honduras han dado a conocer que la medida es en



GOBERNADORES. El Ministro del Interior, Dr. Edgar Ernesto Bellos Funes, juramenta a 9 nuevos Gobernadores y Vicegobernadores Departamentales. De izquierda a derecha: Gilberto Jiménez García y Coralia Rivera de Chávez,

Ahuachapán; María Inés Rivera de Juárez, La Paz; José Buenaventura Hernández y José Mauricio Espinoza, Cuscatlán; José Faustino Menjivar, Chalatenango; Dr. Armando Pino Molina, San Vicente; Carlos Alberto Madrid y Luis Felipe Aguilar, Sonsonate.

—Pasa a la página 48—



—Foto de LA PRENSA, por Malena.

AGRADECE COOPERACION. El señor Roland Bigler, izquierda, quien durante dos años trabajó como Delegado de Comunicaciones del Comité Internacional de la Cruz Roja en nuestro país, agradeció la cooperación de LA PRENSA GRAFICA en la difusión de los hechos relacionados con el CICR, con motivo de su retiro del país. Le sustituirá en ese cargo el señor Urs Stirnimann, siendo ambos de origen suizo.

Efectos fiscales a importación verán

Diferencias de cambio en compra y venta de moneda extranjera, derivadas de operaciones de importación y exportación serán expuestas el 28 de Septiembre.

Personas vinculadas con estas actividades financieras, manifestaron al ser abordadas, que el tema es extremadamente delicado porque prácticamente es lo que mueve todo lo que se relaciona con la traída al país de repuestos para toda clase de maquinaria, de vehículos y artículos en general que no pueden ser fabricados en El Salvador.

Indicaron que para su adquisición se debe recurrir a la compra de dólares americanos.

Voceros del despacho de Contadores Públicos Aguirre, Paredes y Asociados, dijeron al ser entrevistados, que debido a numerosas consultas de tipo contable, ha sido necesario montar un seminario de desarrollo profesional, con el objeto principal de tratar las diferencias de cambio en la compra y venta de moneda extranjera y derivadas de las operaciones de importación y exportación de productos.

—Pasa a la página 26—



Nuevo dirigente del CICR es presentado

Lo que más me ha impresionado en los dos años que he vivido en El Salvador, es la inquebrantable voluntad y la cordialidad de los salvadoreños.

Así lo declaró ayer, el señor Roland Bigler, de nacionalidad suiza, quien después de trabajar como Delegado de Difusión, del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), se marcha a otros países de Cen-

tro América. Es sustituido por el señor Urs Stirnimann, también suizo, y viene al país, procedente del Líbano, donde estuvo desempeñando un cargo similar. Aunque su mayor actividad fue como asesor jurista, dada las condiciones diferentes de la guerra en Líbano.

Ayer durante visita a LA PRENSA GRAFICA, ex-

—Pasa a la página 25—

Piden no se reforme Ley de Servicio Civil

No apoyar el Decreto Especial que ha presentado el gobierno central a la Asamblea, para remover sin amparo de la Ley del Servicio Civil a los empleados públicos y municipales, se solicitó ayer.

Así lo señalaron dirigentes de los sindicatos de la Administración Nacional de Telecomunicaciones, ASTA y de la Dirección General de Correos, ante los diputados del PCN y de ARENA.

De manera inconsulta.

dijeron, se intentan esas modificaciones a Ley del Servicio Civil, que afecta a todo el sector de empleados públicos.

Estamos siendo afectados cada día, no son beneficios los que se nos quieren propiciar, señalaron, ya que esa medida es destructiva, es una medida política, para desestabilizar al trabajador y desespararnos con traslados o amenazas de traslados, para que pongamos nuestro

—Pasa a la página 26—

Al cerrar la edición

(Información en página 28)